

**INFORME SOBRE LA  
POLITICA DE EXPANSION  
UNIVERSITARIA.**

**7 de diciembre de 1972**

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**



52992



52992

INFORME SOBRE LA  
POLITICA DE EXPANSION  
UNIVERSITARIA.

7 de diciembre de 1972

R. 105002

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

BIBLIOMEC  
016919





# LA POLITICA DE EXPANSION UNIVERSITARIA (1968-1972).

## **La antigua Enseñanza Superior.**

La gran expansión operada por la educación superior ha sido, en España como en otros países, un hecho muy reciente. Basta comparar someramente nuestra compleja y abarrotada Universidad de hoy con los 36.250 alumnos de 1932 para detectar que los cambios han sido profundos, tanto por lo que se refiere a la cantidad de los alumnos que pretendían y pretenden seguir estudios superiores, como a la cantidad y a la calidad de los recursos arbitrados entonces y ahora con el objeto de hacer frente, y aún adelantarse a la demanda de puestos en las aulas. El cambio de situación queda todavía más patente si se considera la evolución de los estudios superiores entre 1850 y 1950.

Durante ese período, que abarca un siglo, el aumento de los Centros de Educación superior fue poco significativo. Por lo que se refiere a las Universidades, sólo surgen *dos nuevas*, en Murcia y La Laguna. Ciertamente, hay que tener en cuenta que el nacimiento y primer desarrollo de algunas Escuelas Técnicas Superiores se encuadra dentro de los límites marcados por esas fechas; pero no es menos notorio que el número de alumnos que cursaban estudios en dichas Escuelas ha sido, hasta 1950, muy reducido. Por ejemplo, de los 5.140 alumnos que terminaron sus estudios superiores en el curso 1950-51, sólo 351 los acabaron en dichas Escuelas Técnicas Superiores.

En resumidas cuentas, el incremento de Centros de Educación Superior ha sido notoriamente bajo en los decenios anteriores a 1950<sup>(1)</sup>.

Respecto a las Facultades Universitarias y a las Escuelas Técnicas Superiores de nueva creación, hay que registrar, a partir de 1943, la de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales; en 1932 la Escuela de Ingenieros Navales, en 1939 la de Telecomunicación; en 1942 la de Inge-

---

(1) En el cuadro 1 y gráfico 1 puede verse el total de alumnos que seguían estudios en las Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores entre 1932 y 1971.

nieros Textiles, que más tarde (1966) pasaría a figurar como rama de la Escuela de Ingenieros Industriales, y en 1949 la de Ingenieros Aeronáuticos.

Si, como vemos, el número de alumnos de Enseñanza Superior conoció un incremento de proporciones modestas durante los años aludidos, también cabría hacer observaciones parecidas por lo que se refiere a la calidad concreta de la enseñanza. Sin olvidar las valiosas aportaciones que en ese sentido hicieron personalidades gubernativas y académicas de reconocido prestigio, el clima académico varió en sus aspectos esenciales muy poco a lo largo de esos años. También hubo una estabilización de los recursos materiales asignados a los Centros de Educación Superior; edificios, mobiliario, laboratorios, instrumentos didácticos, etc., permanecieron durante decenios sin ser debidamente renovados o incrementados.

### **El decenio de los 60.**

Entre 1960 y 1968 puede notarse ya un cambio fundamental en el ámbito de la educación superior. En primer lugar, el número de alumnos aumenta tan considerablemente, que en el curso 1967-68 se habrá duplicado el número total de los alumnos matriculados en los Centros de Enseñanza Superior<sup>(2)</sup>. Como dato igualmente significativo el número de alumnos por 100.000 habitantes aumenta de modo considerable, lo que demuestra el interés creciente de la población española por los estudios superiores y el fuerte incremento de la demanda de puestos escolares de este nivel<sup>(3)</sup>.

Son años en los que se percibe un aumento de los Centros de Educación Superior. En determinadas Universidades surgen Facultades antes inexistentes en el Distrito; Facultades como las de Ciencias y Filosofía y Letras conocerán la aparición de Secciones que antes existían sólo en muy contadas Universidades; también determinadas Escuelas Superiores se abrirán en nuevas localidades.

Sin embargo es necesario reconocer que la demanda durante los ocho años a que venimos aludiendo crece en una proporción notablemente superior a los recursos arbitrados para hacerla frente, pese al enorme esfuerzo desarrollado por el Estado.

---

(2) Los datos detallados del número total de alumnos y del incremento consiguiente pueden apreciarse en los cuadros 1 a 3 y los gráficos 1 a 3.

(3) Ver cuadros 1 a 3.

### **En vísperas de la Ley General de Educación<sup>(4)</sup>.**

Los cursos académicos 68-69 y 69-70 han constituido dos jalones de extrema importancia en la expansión universitaria actual.

El aumento del número de alumnos fue ya considerablemente superior al aumento de años precedentes. En concreto, el total de alumnos matriculados en centros de enseñanza superior fue de 192.139 en el curso 69-70, lo cual suponía que el índice en ese curso, con base 100 en 1960, alcanzó la cifra de 249.

En previsión de que la demanda aún aumentase más, y al mismo tiempo con la decisión plena de obviar los problemas crecientes que la masificación estudiantil ocasionaba, el Ministerio arbitró una gama de procedimientos, muchos de ellos innovadores, que más tarde cristalizarían definitivamente en la Ley General de Educación.

Uno de ellos era el constituido por los *Colegios Universitarios*. Entre 1968 y 1970 se crean los *Colegios de Alicante, Málaga y el C.E.U. de Madrid*. Desde su comienzo estas Instituciones absorbieron un importante contingente de alumnos, y sobre todo demostraron ser un espléndido cauce para la creciente actividad universitaria, como más adelante se patentizaría. También conocieron estos años anteriores a la Ley General de Educación la creación en 1968 de *cinco Escuelas Técnicas Superiores y seis Facultades, sin tener en cuenta otras ocho creadas en las Universidades Autónomas*<sup>(5)</sup>.

Pero quizá el dato más significativo fue la puesta en marcha de *tres nuevas Universidades*, ubicadas en tres grandes núcleos de población. Se trataba de tres *Universidades Autónomas: la de Madrid, la de Barcelona y la de Bilbao*. Las dos primeras venían a colaborar en la solución al problema del excesivo número de alumnos existentes en las Universidades tradicionales de Madrid y Barcelona. Sin embargo el Ministerio, consciente de que no se trataba de dar soluciones meramente coyunturales al problema, no planteó la existencia de estas nuevas Universidades como una operación de simple descongestión universitaria, dividiendo en dos el número total de alumnos y profesores. Por el contrario, quiso hacer de esas Universidades Centros provistos de una nueva vitalidad, creados con arreglo a criterios innovadores y abiertos. Así fue posible crear en dichos Centros la estructura departamental que después vendría a generalizarse por la Ley General de Educación.

---

(4) (La expansión universitaria se inició y se lleva a cabo teniendo en cuenta los datos y las condiciones formuladas por el Instituto de Investigaciones Operativas, a petición de este Departamento en el mes de mayo de 1968).

(5) Ver cuadros 7 y 8.

Puede observarse, por tanto, que el Ministerio de Educación y Ciencia no quiso conformarse sólo con solucionar los problemas ocasionados por la expansión ya operada, sino que quiso ir más lejos, creando nuevos y amplios cauces en previsión de la creciente demanda que posteriormente se produciría. En realidad, esto fue una nueva invitación a toda la sociedad española para que acrecentase su deseo de acceso a las aulas Universitarias.

### **La Universidad de la Reforma Educativa: Primeras realizaciones.**

Los dos primeros años de aplicación de la Ley General de Educación se han caracterizado, por lo que a la educación superior se refiere, por una expansión sin precedentes de la población universitaria,<sup>(6)</sup> que en los dos últimos cursos se ha consolidado en forma tal, que entre 1960 y 1971 la población universitaria se ha multiplicado por tres.

La respuesta del Ministerio a esta gran demanda educativa en el nivel universitario se ha producido de modo inmediato, sobre la base de la experiencia de los dos años anteriores. Los Colegios, las Facultades, las Escuelas Técnicas y las nuevas Universidades son otras tantas piezas de una política de respuesta a un incremento sin precedentes en el alumnado universitario.

La figura de los *Colegios Universitarios* ha cristalizado de modo definitivo y francamente prometedor en estos dos últimos años. Actualmente hay ya 28 Colegios Universitarios, con una capacidad prevista de 42.000 alumnos, de los cuales en el curso 71-72 funcionaron 16. El incremento de alumnos que esos 16 Centros han conocido en el último curso muestra de modo inequívoco la oportunidad de su creación, a la vez que nos anuncian el gran futuro de los Colegios Universitarios como nuevas Instituciones de Educación Superior, perfectamente adaptadas a las actuales condiciones de nuestro desarrollo<sup>(7)</sup>.

Entre los numerosos aspectos positivos que entrañan el nacimiento y la expansión de los *Colegios Universitarios*, cabe destacar el notable grado de vinculación que vienen a establecer entre la sociedad y la Universidad. De una parte, la financiación de estos Centros no ha supuesto un recargo apreciable en el presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia, puesto que tal financiación corre casi en su totalidad a cargo de las entidades promotoras, que en su mayor parte son Corporaciones locales y provinciales. De otro lado, este mismo hecho

---

(6) En los cuadros 1 a 3 pueden encontrarse las cifras correspondientes a los dos últimos cursos, mientras que los gráficos 1 a 3 muestran con claridad este crecimiento.

(7) En el cuadro 9 pueden observarse los colegios creados y en el gráfico 5 se muestra la distribución de estos centros en la geografía nacional.

hace que los Colegios Universitarios tengan un papel de primer orden en el desarrollo regional del país. Cabe también destacar que mediante estos Centros será posible llegar a un conocimiento por parte de la sociedad de lo que supone el coste real de un alumno universitario en los primeros años de carrera, y consiguientemente una mayor colaboración en ese sentido; así será posible que la ayuda económica que el Estado conceda a estos Centros vaya únicamente dirigida a su potenciación a través de la creación de bibliotecas, laboratorios y otros elementos indispensables para la mejora de la calidad de la enseñanza.

El Decreto 2.551/72 de 21 de julio, ha venido a clarificar el *status* propio de los Colegios Universitarios. Los actualmente en funcionamiento tienen concedido un plazo de un año para acomodarse por completo a las disposiciones allí contenidas. De este modo, al finalizar el presente curso 72-73, los Colegios Universitarios deberán ser ya realidad viviente, según el espíritu de la Ley General de Educación.

Otro cauce abierto a la demanda de educación superior es el constituido por las *Escuelas Universitarias*. De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda, apartados 3 y 10 de la Ley General de Educación, las Escuelas Normales, las Escuelas de Arquitectura Técnica e Ingeniería Técnica y las Escuelas Profesionales de Comercio han quedado integradas en las Universidades como *Escuelas Universitarias, de Profesorado de E.G.B. de Arquitectura e Ingeniería Técnica y de Estudios Empresariales respectivamente*, mediante los Decretos 1381/72, 1378/72 y 1377/72. Esta Integración ha supuesto una modificación esencial en la situación de tales Escuelas, puesto que el acceso a ellas se hace, al igual que a cualquier otro Centro Universitario, después de realizar el Curso de Orientación Universitaria. Se trata de un cambio eminentemente cualitativo, ya que se está llevando a cabo mediante Planes de Estudios verdaderamente universitarios, mejora paulatina e incluso nueva construcción de sus instalaciones, exigencia de un mayor nivel y dedicación del profesorado, etc. Merced a ellas será posible atender la creciente demanda de puestos profesionales de tipo intermedio que exige nuestra sociedad tecnificada, garantizando para esos profesionales una formación de nivel universitario y unas posibilidades de promoción académica<sup>(8)</sup>.

Junto a las medidas que acaban de ser expuestas, referentes a la creación de Centros Universitarios de nuevo signo y en gran escala, ha habido también en estos dos años que siguen a la Ley General de Educación un *incremento acusado de las posibilidades de las Universidades existentes*. De manera especial se ha notado el *incremento en las Facultades de Medicina, Filosofía y*

---

(8) En el gráfico 6 se muestra un mapa de distribución de estas Escuelas Universitarias.

*Letras y Ciencias*, hasta el punto de que han debido agotarse con creces las disponibilidades reales existentes con el objeto de no defraudar la demanda. Así, en los dos últimos años se han creado 8 *Facultades* y 2 *Escuelas Técnicas Superiores en las Universidades existentes*, a las que hay que añadir 7 *Facultades creadas en las nuevas universidades* (Córdoba, Málaga, Santander y UNED).

Parte importantísima de la respuesta que el Ministerio de Educación y Ciencia ha querido dar a la creciente demanda de puestos universitarios, ha sido la creación de las *nuevas Universidades de Málaga, Córdoba, Santander* y la *Universidad Nacional de Educación a Distancia*. Las dos primeras han surgido en zonas en las que ya había un núcleo universitario de considerable amplitud, puesto que desde años atrás venían funcionando en ellos determinadas *Facultades* dependientes de las Universidades de Granada y Sevilla, respectivamente. Algo parecido cabe decir de la Universidad de Santander. En cuanto a la *Universidad Nacional de Educación a Distancia*, el número de preinscripciones de alumnos que en ella pretenden cursar estudios,<sup>(9)</sup> pone de manifiesto la expectativa con que la sociedad española ha saludado este nuevo cauce de promoción universitaria y cultural, que dispondrá de una capacidad de 50.000 alumnos.

En definitiva, la respuesta del Gobierno al problema de la expansión de la demanda universitaria a partir de 1968 se puede resumir en las cifras siguientes:

- 10 *nuevas Universidades con una capacidad potencial de 125.000 alumnos* (sin tener en cuenta las Universidades Politécnicas).
- 11 *nuevas Facultades de antiguas Universidades con capacidad prevista para 22.000 alumnos (a 2.000 por Facultad)*.
- 7 *nuevas Escuelas Técnicas Superiores que suponen una capacidad de 14.000 alumnos*.
- 28 *Colegios Universitarios con una capacidad potencial de 42.000 alumnos*.

*Estos nuevos centros suman un total de 203.000 nuevos puestos para los alumnos universitarios creados en un plazo de poco más de cuatro años, que exceden ampliamente el incremento de la demanda en ese período. Sin embargo, así y todo será necesario llevar a cabo una política de redistribución del alumnado para ajustar la demanda educativa a la oferta de puestos y paliar de este modo la masificación del alumnado.*

---

(9) Hasta el momento de redactar este informe se acercan a 8.000 las solicitudes presentadas.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta la colaboración de los centros no estatales de Enseñanza Superior que disponen de una importante cantidad de puestos escolares y que en buena parte vienen siendo subvencionados por el Ministerio de Educación en función del incremento del alumnado.

Por último, es preciso subrayar el esfuerzo financiero del Estado que en el sector universitario, *durante el período 1968-71, ha alcanzado un total de 12.327,16 millones de pesetas, y en el año 1972 alcanzará la cifra de 4.177,13 millones de pesetas.*

Sin embargo, el Ministerio es consciente de que la política universitaria no puede quedar reducida a una suma de estadísticas de puestos escolares o de inversiones, con ser ello tan importante. De poco serviría intensificar el proceso de expansión de centros, si éste no fuese acompañado por un crecimiento del personal docente y de una política encaminada a su formación y perfeccionamiento.

En este sentido, se está elaborando un plan de actuación en el sector del profesorado universitario del que próximamente se informará al Consejo de Ministros.

CUADRO 1

## ALUMNOS MATRICULADOS EN ENSEÑANZA SUPERIOR (UNIVERSITARIA Y TECNICA)

| CURSO       | ENSEÑANZA UNIVERSITARIA |        | ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES |        | TOTAL   |        |
|-------------|-------------------------|--------|------------------------------|--------|---------|--------|
|             | Alumnos                 | Indice | Alumnos                      | Indice | Alumnos | Indice |
| 1932-33     | 33.623                  | 54     | 2.627                        | 18     | 36.250  | 47     |
| 1957-58     | 64.281                  | 104    | 5.260                        | 37     | 69.541  | 91     |
| 1960-61     | 62.105                  | 100    | 15.018                       | 100    | 77.123  | 100    |
| 1966-67     | 105.370                 | 170    | 36.038                       | 240    | 141.408 | 183    |
| 1967-68     | 115.590                 | 186    | 38.695                       | 258    | 154.285 | 200    |
| 1968-69     | 134.945                 | 217    | 41.483                       | 276    | 176.428 | 229    |
| 1969-70     | 150.094                 | 242    | 42.045                       | 280    | 192.139 | 249    |
| 1970-71     | 168.612                 | 272    | 44.547                       | 297    | 213.159 | 276    |
| 1971-72 (1) | 199.665                 | 322    | 41.227                       | 275    | 240.892 | 312    |

(1) La matrícula libre, estimada.

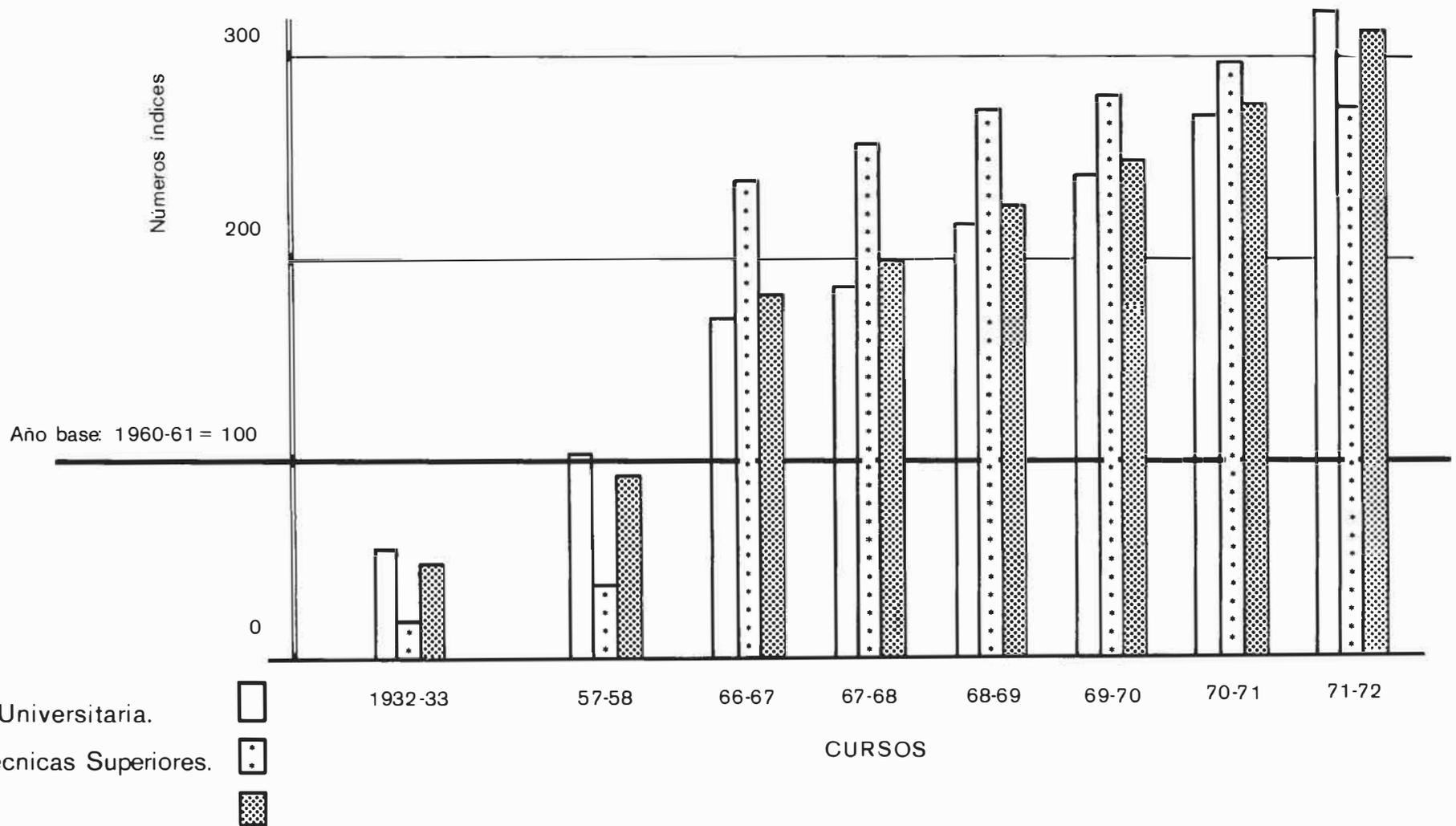
Fuente: Instituto Nacional de Estadística-Elaboración: Sección de Estadística, Secretaría General Técnica.

Nota: Incluidos centros estatales y no estatales.

ALUMNOS MATRICULADOS EN ENSEÑANZA SUPERIOR  
(Universitaria y Técnica)  
Indices. Año base: 1960-61 = 100

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

GRAFICO: 1



## CUADRO 2

## FACULTADES UNIVERSITARIAS – ALUMNOS MATRICULADOS

| FACULTADES                                      | Curso 1960-1961 |               |               | Curso 1966-1967 |               |               | Curso 1969-1970 |                |               | Curso 1970-1971 |                |               | Curso 1971-1972 |                |               | Indices-Año base:<br>1960-61 = 100 |                  |
|---|-----------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|------------------------------------|------------------|
|   | Total           | Oficial       | Libre         | Total           | Oficial       | Libre         | Total           | Oficial        | Libre         | Total           | Oficial        | Libre         | Total           | Oficial        | Libre         | Curso<br>1970-71                   | Curso<br>1971-72 |
| Ciencias  | 13.071          | 11.040        | 2.031         | 22.019          | 18.340        | 3.679         | 31.724          | 25.981         | 5.743         | 34.885          | 29.748         | 5.137         | 45.501          | 38.080         | 7.421         | 267                                | 348              |
| Ciencias Políticas,<br>Económicas y Comerciales | 6.365           | 2.587         | 3.778         | 16.850          | 10.065        | 6.785         | 20.347          | 13.908         | 6.439         | 23.373          | 15.363         | 8.010         | 23.877          | 15.890         | 7.987         | 367                                | 375              |
| Derecho   | 13.673          | 6.736         | 6.937         | 16.241          | 10.245        | 5.996         | 20.363          | 12.604         | 7.759         | 21.009          | 14.445         | 6.564         | 26.057          | 17.962         | 8.095         | 154                                | 191              |
| Farmacia  | 5.068           | 2.772         | 2.296         | 5.707           | 4.718         | 989           | 5.816           | 3.803          | 2.013         | 6.449           | 4.723          | 1.726         | 9.056           | 6.134          | 2.922         | 127                                | 179              |
| Filosofía y Letras                              | 8.648           | 5.459         | 3.189         | 20.189          | 14.722        | 5.467         | 39.404          | 29.337         | 10.067        | 45.427          | 35.922         | 9.505         | 53.972          | 42.814         | 11.158        | 525                                | 624              |
| Medicina  | 14.470          | 10.652        | 3.818         | 23.723          | 20.783        | 2.940         | 31.011          | 27.577         | 3.434         | 35.812          | 32.763         | 3.049         | 39.023          | 35.212         | 3.811         | 247                                | 270              |
| Veterinaria                                     | 810             | 315           | 495           | 641             | 421           | 220           | 1.429           | 1.037          | 392           | 1.657           | 1.317          | 340           | 2.179           | 1.715          | 464           | 205                                | 269              |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>62.105</b>   | <b>39.561</b> | <b>22.544</b> | <b>105.370</b>  | <b>79.294</b> | <b>26.076</b> | <b>150.094</b>  | <b>114.247</b> | <b>35.847</b> | <b>168.612</b>  | <b>134.281</b> | <b>34.331</b> | <b>199.665</b>  | <b>157.807</b> | <b>41.858</b> | <b>272</b>                         | <b>322</b>       |

(1) Estimación.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-Elaboración: Sección de Estadística de la Secretaría General Técnica.

Nota: Incluidos centros estatales y no estatales.

**CUADRO 3****ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES – ALUMNOS MATRICULADOS**

| CURSO                            | Aeronáuticos | Aeronéuticos | Agrónomos | Caminos | Industriales | Minas | Montes | Navales | Telecomuni-<br>cación | Politécnica de<br>Valencia | TOTAL  |
|----------------------------------|--------------|--------------|-----------|---------|--------------|-------|--------|---------|-----------------------|----------------------------|--------|
| 1960-61                          | 1.350        | 644          | 1.603     | 1.008   | 8.073        | 877   | 444    | 471     | 548                   | –                          | 15.018 |
| 1966-67                          | 6.855        | 1.329        | 3.178     | 3.658   | 15.362       | 1.395 | 625    | 1.056   | 2.580                 | –                          | 36.038 |
| 1969-70                          | 8.548        | 1.557        | 3.210     | 3.790   | 17.876       | 1.231 | 477    | 1.247   | 2.760                 | 1.349                      | 42.045 |
| 1970-71                          | 9.997        | 1.688        | 2.916     | 4.937   | 17.328       | 1.204 | 514    | 1.241   | 3.477                 | 1.245                      | 44.547 |
| 1971-72 (1)                      | 10.007       | 1.560        | 2.526     | 4.068   | 15.315       | 1.311 | 594    | 1.111   | 3.308                 | 1.427                      | 41.227 |
| <b>Indices<br/>1960-61 = 100</b> |              |              |           |         |              |       |        |         |                       |                            |        |
| 1970-71                          | 741          | 262          | 182       | 490     | 215          | 137   | 116    | 263     | 634                   | –                          | 297    |
| 1971-72                          | 741          | 242          | 158       | 404     | 190          | 149   | 134    | 236     | 604                   | –                          | 275    |

(1) La enseñanza libre estimada.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística-Elaboración: Sección de Estadística de la Secretaría General Técnica.

Nota: Incluidos centros estatales y no estatales.

#### CUADRO 4

##### Número de estudiantes de Enseñanza Superior por cada 100.000 habitantes

| Países                      | Año         | Alumnos        | Alumnos por cada 100.000 habitantes |
|-----------------------------|-------------|----------------|-------------------------------------|
| Alemania, República Federal | 1968        | 430.904(1)     | 716                                 |
| Austria                     | 1968        | 52.527         | 715                                 |
| Bélgica                     | 1968        | 64.779(2)      | 673                                 |
| Checoslovaquia              | 1968        | 137.654        | 958                                 |
| Dinamarca                   | 1968        | 69.425         | 1.426                               |
| España                      | <b>1968</b> | <b>176.428</b> | <b>544</b>                          |
| España                      | <b>1971</b> | <b>240.892</b> | <b>709</b>                          |
| Estados Unidos              | 1968        | 7.513.091      | 3.735                               |
| Finlandia                   | 1968        | 54.886         | 1.171                               |
| Francia                     | 1968        | 622.405        | 1.247                               |
| Hungría                     | 1968        | 52.061(3)      | 508                                 |
| Italia                      | 1968        | 420.417        | 797                                 |
| Portugal                    | 1967        | 39.209         | 418                                 |
| Reino Unido                 | 1967        | 403.629        | 727                                 |
| Suecia                      | 1968        | 115.615        | 1.460                               |
| Suiza                       | 1968        | 38.197(2)      | 621                                 |
| U.R.S.S.                    | 1968        | 4.469.700      | 1.880                               |
| Yugoslavia                  | 1968        | 231.444        | 1.148                               |

(1) No comprende las Escuelas de Ingenieros.

(2) Universidades e instituciones que confieren grados universitarios solamente.

(3) Comprendidos los cursos de tarde y por correspondencia.

Nota.- Incluidos centros estatales y no estatales, en España.

### CUADRO 5

#### EVOLUCION DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR EN ESPAÑA

| AÑOS | ALUMNOS<br>MATRICULADOS | N.º DE ALUMNOS<br>MATRICULADOS POR<br>100.000 HABITANTES |
|------|-------------------------|--|
| 1863 | 8.770                   | 56   |
| 1914 | 31.373                  | 157  |
| 1927 | 40.742                  | 176  |
| 1932 | 37.079                  | 153  |
| 1940 | 37.539                  | 145  |
| 1950 | 54.605                  | 195  |
| 1955 | 61.359                  | 207  |
| 1960 | 77.123                  | 253  |
| 1967 | 154.285                 | 473  |
| 1968 | 176.428                 | 535  |
| 1969 | 192.139                 | 577  |
| 1971 | 240.892                 | 709  |

Fuente: Secretaría General Técnica en base a datos del Anuario del I.N.E. y Anuario de la UNESCO. 1970.

## **CUADRO 6**

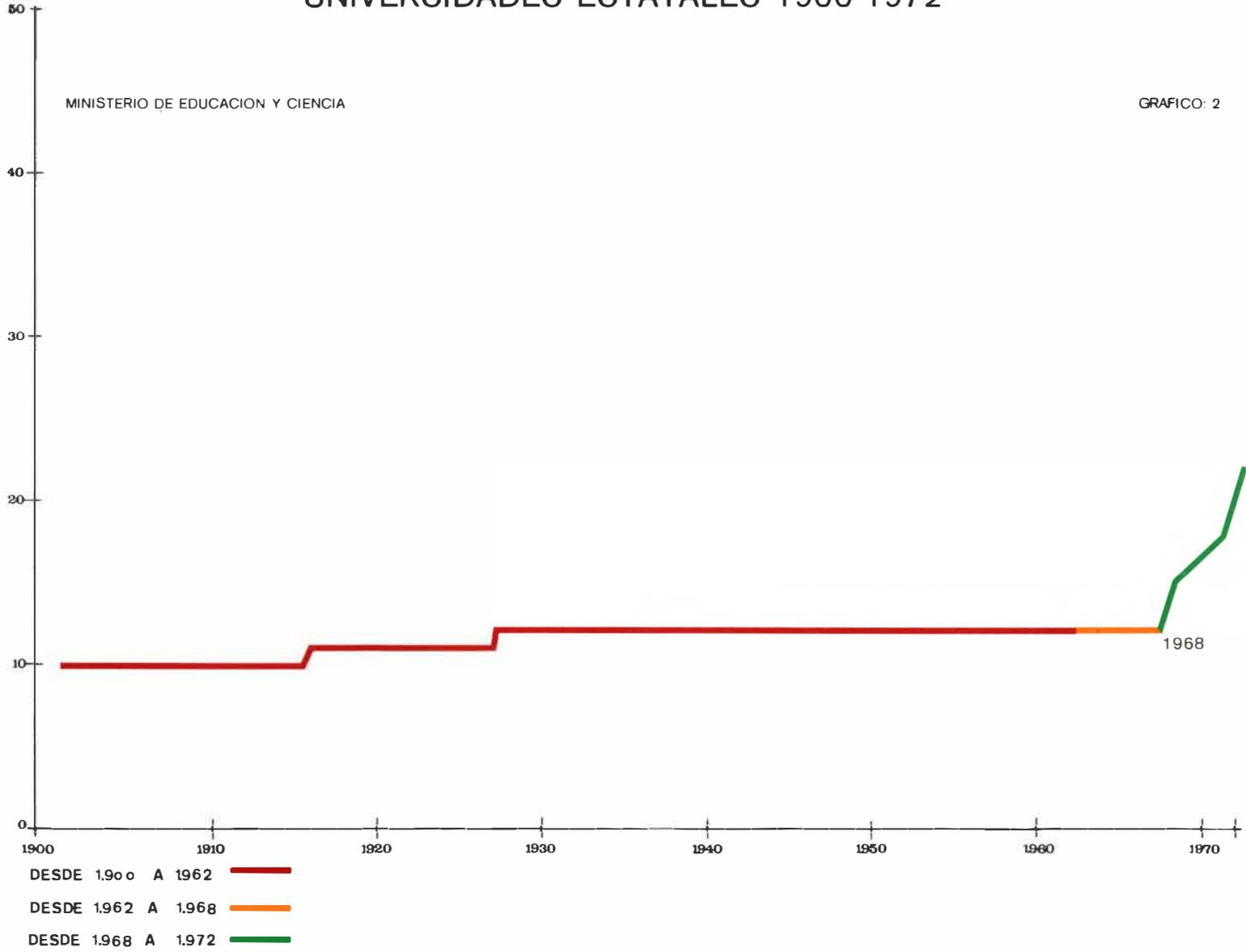
### **UNIVERSIDADES ESTATALES**

#### **UNIVERSIDADES CREADAS A PARTIR DE 1962**

|      |  |
|------|--|
| 1968 | Universidad Autónoma de Barcelona<br>Universidad Autónoma de Madrid<br>Universidad de Bilbao                                 |
| 1971 | Universidad Politécnica de Barcelona<br>Universidad Politécnica de Madrid<br>Universidad Politécnica de Valencia             |
| 1972 | Universidad de Córdoba<br>Universidad de Santander<br>Universidad de Málaga<br>Universidad Nacional de Educación a Distancia |

Fuente: Dirección General de Universidades e Investigación (M.E.C.)  
noviembre 1972.

# UNIVERSIDADES ESTATALES 1900-1972



## UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS ESTATALES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

GRAFICO: 3



**CUADRO 7**

**FACULTADES DE UNIVERSIDADES ESTATALES**

**FACULTADES CREADAS A PARTIR DE 1962**

| AÑOS | FACULTADES  | UNIVERSIDADES  |
|------|---|--|
| 1964 | Ciencias Económicas y Comerciales   | Granada  |
| 1966 | Ciencias Económicas y Empresariales   | Valencia   |
| 1968 | Medicina<br>Ciencias<br>Filosofía y Letras<br>Medicina<br>Ciencias Económicas y Empresariales<br>Ciencias<br>Medicina<br>Ciencias Económicas y Empresariales<br>Medicina<br>Filosofía y Letras<br>Ciencias<br>Derecho<br>Medicina<br>Ciencias Económicas y Empresariales<br>Medicina<br>Ciencias, en Badajoz<br>Ciencias, en Santander<br>Derecho, en San Sebastián | Murcia<br>Autónoma de Barcelona<br>Autónoma de Barcelona<br>Autónoma de Barcelona<br>Autónoma de Barcelona<br>Autónoma de Bilbao<br>Autónoma de Bilbao<br>Autónoma de Bilbao<br>La Laguna<br>Autónoma de Madrid<br>Autónoma de Madrid<br>Autónoma de Madrid<br>Autónoma de Madrid<br>Autónoma de Madrid<br>Oviedo<br>Sevilla<br>Valladolid<br>Valladolid |
| 1971 | Derecho<br>Ciencias de la Información<br>Ciencias de la Información<br>Ciencias Políticas<br>Farmacia (no orgánica)<br>Ciencias Económicas y Empresariales  | Autónoma de Barcelona<br>Autónoma de Barcelona<br>Madrid<br>Madrid<br>Salamanca<br>Sevilla   |
| 1972 | Medicina<br>Medicina<br>Medicina<br>Ciencias, Palma de Mallorca<br>Ciencias, Cádiz  | Santander<br>Málaga<br>Córdoba<br>Autónoma de Barcelona<br>Sevilla   |
| 1973 | Derecho, Filosofía y Letras<br>Posteriormente Ciencias, CC.<br>Económicas y Empresariales   | Madrid (UNED)  |

Fuente: Dirección General de Universidades e Investigación (M.E.C.) noviembre 1972.



**CUADRO 8**  
**ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES ESTATALES**  
**CREADAS DESDE 1962**

|      |  |
|------|--|
| 1963 | E.T.S. de Ingenieros Agrónomos en Córdoba<br>E.T.S. de Ingenieros de Caminos en Santander<br>E.T.S. de Ingenieros Industriales en Sevilla                                      |
| 1968 | E.T.S. de Arquitectura en Valencia<br>E.T.S. de Ingenieros de Caminos en Valencia<br>E.T.S. de Ingenieros Industriales en Valencia<br>E.T.S. de Ingenieros Agrónomos en Lérida |
| 1971 | E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación<br>en Barcelona   |
| 1972 | E.T.S. de Arquitectura en Valladolid   |

Fuente: Dirección General de Universidades e Investigación (M.E.C.)  
 noviembre 1972.

**CUADRO 9****COLEGIOS UNIVERSITARIOS****COLEGIOS CREADOS A PARTIR DE 1962**

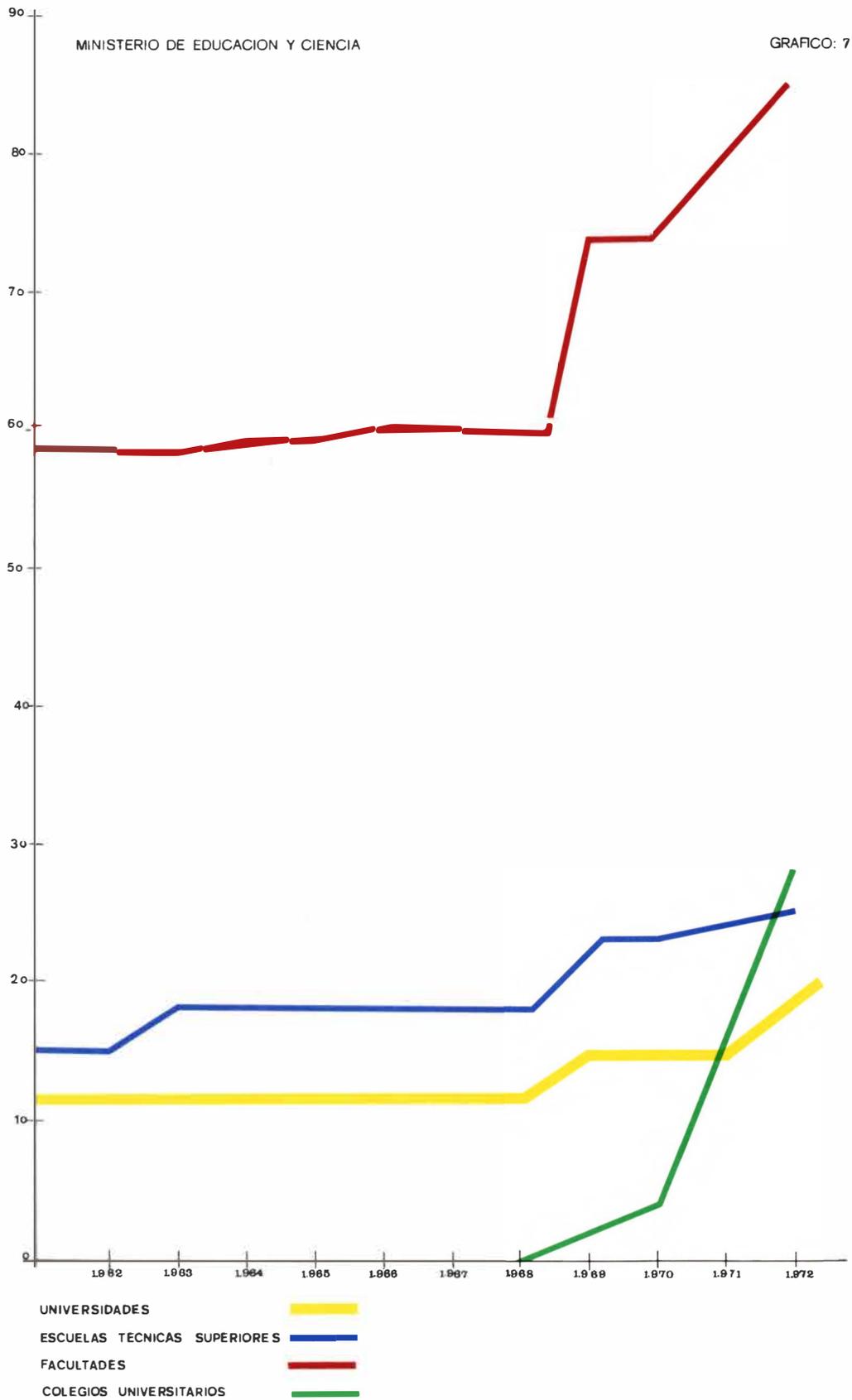
|      |   |
|------|---|
| 1968 | Colegio Universitario de Alicante   |
| 1970 | Centro de Estudios Universitarios de Madrid<br>Colegio Universitario de Málaga  |
| 1971 | Colegio Universitario Cardenal Cisneros de Madrid<br>Real Colegio María Cristina de El Escorial<br>Colegio Universitario "Santo Reino" de Jaén<br>Colegio Universitario "Domingo de Soto" de Segovia<br>Colegio Universitario de Toledo<br>Colegio Universitario de Cáceres<br>Colegio Universitario de Cádiz<br>Colegio Universitario de Córdoba<br>Colegio Universitario de Castellón de la Plana<br>Colegio Universitario de Alava<br>Colegio Universitario de Enseñanza Técnica Superior FAE<br>Colegio Universitario de Burgos |
| 1972 | Colegio Universitario de Gerona<br>Colegio Universitario de Almería<br>Colegio Universitario de Cuenca<br>Colegio Universitario de León<br>Colegio Universitario de La Coruña<br>Colegio Universitario de Lugo<br>Colegio Universitario de Orense<br>Colegio Universitario de Vigo<br>Colegio Universitario de Huelva<br>Colegio Universitario de Soria<br>Colegio Universitario de Logroño<br>Colegio Universitario de Teruel<br>Colegio Universitario de Lérida   |

Fuente: Dirección General de Universidades e Investigación (M.E.C.)  
noviembre 1972.





# CENTROS UNIVERSITARIOS ESTATALES 1962-1972



CUADRO 10

## RELACION DE CENTROS INTEGRADOS EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

| UNIVERSIDADES           | FACULTADES  | ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES  | COLEGIOS UNIVERSITARIOS  | ESCUELAS UNIVERSITARIAS   | TOTAL CENTROS |
|-------------------------|---|---|--|---|---------------|
| BARCELONA (Pedralbes)   | Filosofía y Letras, Ciencias, CC. Económicas y Empresariales, Medicina, Farmacia y Derecho = (6)                                  |   | <b>Lérida:</b> Derecho = (1) 1968  | E. Empresariales: Barcelona<br>E. General Básica: Baleares, Barcelona, Tarragona = (4)  | 11            |
| BARCELONA (Bellaterra)  | Ciencias, CC. Económicas y Comerciales, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, CC. Información Ciencias (Palma de Mallorca) = (7) |   | <b>Gerona:</b> Filosofía y Letras y Ciencias = (1) Dec. 15-6-72, B.O.E. 5-7-72   | E. Empresariales: Palma de Mallorca, Sabadell<br>E. General Básica: Gerona, Lérida = (4)  | 12            |
| BARCELONA (Politécnica) |   | Arquitectura, Ingenieros Industriales, Ingenieros Industriales (Tarrasa), Ingenieros de Telecomunicación = Agrónomos (Lérida) = (5) |  | Arquit. Ing. Técnica: Barcelona (arq.), Gerona (Agríc.), Lérida (Agríc.), Tarrasa (Ind.), Villanueva y G. (Ind.), Manresa (Min.) = (6)  | 11            |
| BILBAO                  | Ciencias, CC. Económicas y Empresariales, Medicina = (3)  | Ingenieros Industriales = (1)   |  | E. Empresariales: Bilbao<br>E. General Básica: Bilbao<br>Arq. e Ing. Téc.: Bilbao (Ind.) y Bilbao (Min.) = (4)  | 8             |
| CORDOBA                 | Medicina, Veterinaria = (2)   | Ingenieros Agrónomos = (1)  |  |   | 3             |
| GRANADA                 | Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Farmacia (5)   |   | <b>Jaén:</b> Filosofía y Letras y Ciencias.<br><b>Málaga:</b> Filosofía y Letras, Ciencias, Farmacia y Medicina<br><b>Almería:</b> Ciencias y Filosofía y Letras. D. 21-7-72, B. O. E. 20-9-72 (3) | E. Empresariales: Almería, Granada, Málaga.<br>E. G. B.: Almería, Granada, Jaén, Málaga, Ceuta, Melilla.<br>Arq. e Ing. Téc.: Granada (Arq.), Jaén (Ind.) Linares (Min.) Málaga (Ind.) = (14)<br>Linares (Ind.) | 22            |

|                       |   |  |   |   |    |
|-----------------------|---|--|---|---|----|
| LA LAGUNA             | Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina (4)   |  |   | E. Empresariales: Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife. E. G. B.: L. Palmas, La Laguna. Arq. e Ing. Téc.: La Laguna (Arq.), La Laguna (Agric.), Las Palmas (Ind.) = (7).                               | 11 |
| MALAGA                | Medicina y Ciencias Económicas y Empresariales (2)  |  |   |   | 2  |
| MADRID (Complutense)  | Ciencias, CC. Políticas, CC. Económicas y Comerciales, Derecho, Farmacia, Filosofía y Letras, Medicina, Veterinaria, Ciencias de la Información (9) |  | <b>Cardenal Cisneros:</b> Ciencias y Derecho.<br><b>CEU:</b> Filosofía y Letras, Ciencias, CC. Económicas y Comerciales, Derecho, Arquitectura y Selectivo.<br><b>Toledo:</b> Filosofía y Letras y Ciencias.<br><b>El Escorial:</b> Derecho y CC. Económicas y Comerciales.<br><b>Segovia:</b> Derecho, "FAE" Arquitectura (6). | E. Empresariales: Madrid<br>E. G. B.: Ciudad Real, Guadalajara, Toledo, Madrid (2). (6).  | 21 |
| MADRID (Canto Blanco) | Ciencias, CC. Económicas y Comerciales, Derecho, Filosofía y Letras y Medicina = (5).   |  | <b>Cuenca:</b> Facultad de Filosofía y Letras y Derecho = (1)   | E. G. B.: Cuenca, Segovia, Madrid (3)   | 9  |
| MADRID (Politécnica)  |   | Arquitectura, Ingenieros Aeronáuticos, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ingenieros Industriales, Ingenieros de Minas, Ingenieros de Montes, Ingenieros Navales, Ingenieros de Telecomunicación = (9). |   | Arq. e Ing. T.: Madrid (Arq.), Madrid (Aeron.), Madrid (Fores.), Madrid (Agric.), Madrid (Ind.), Madrid (O. Públicas), Madrid (Telec.), Madrid (Topog.), Ciudad Real (Agric.), Almadén (Min.) (10). | 19 |
| MURCIA                | Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras y Medicina = (4).   |  |   | E. Empresariales: Murcia.<br>E. G. B.: Albacete, Murcia.<br>Arq. e Ing. Téc.: Cartagena (Ind.), Cartagena (Min.) (5).   | 9  |

## CUADRO 10

## RELACION DE CENTROS INTEGRADOS EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

(Continuación)

| UNIVERSIDADES | FACULTADES   | ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES                           | COLEGIOS UNIVERSITARIOS  | ESCUELAS UNIVERSITARIAS  | TOTAL CENTROS |
|---------------|--|--|--|--|---------------|
| OVIEDO        | Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Veterinaria (León) = (5).   | Ingenieros de Minas. = (1).                            | <b>León:</b> Filosofía y Letras y Derecho. Dec. 21-7-72. B. O. E. 20-9-72. = (1).  | E. Empresariales: León, Oviedo, Gijón.<br>E.G.B.: León, Oviedo. Arq. Ing. Téc.: Gijón (Ind.), León (Min.), León (Agric.), Mieres (Min.) = (9).   | 16            |
| SALAMANCA     | Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina y Farmacia. = (5).   |  | <b>Cáceres:</b> Filosofía y Letras. = (1).   | E. Empresariales: Salamanca. E.G.B.: Avila, Cáceres, Salamanca, Zamora. Arq. e Ing. T. Béjar (Ind.) = (6).   | 12            |
| SANTIAGO      | Ciencias, CC. Económicas y Empresariales, Derecho, Farmacia, Filosofía y Letras y Medicina. = (6).                                     |  | <b>La Coruña:</b> Ciencias, CC. Empresariales y Filosofía y Letras.<br><b>Lugo:</b> Ciencias y Filosofía y Letras. Dec. 18-8-72. B. O. E. 22-9-72.<br><b>Orense:</b> Ciencias y Filosofía y Letras. Dec. 18-8-72. B. O. E. 22-9-72.<br><b>Vigo:</b> Ciencias, Ciencias Empresariales y Filosofía y Letras. Dec. 18-8-72. B. O. E. de 22-9-72. = (4). | Estudios Empresariales: La Coruña, Vigo.<br>E.G.B.: La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Santiago.<br>Arq. e Ing. Téc.: La Coruña (Arq.), Vigo (Ind.), Lugo (Agric.), El Ferrol (Naval). = (11).   | 21            |
| SEVILLA       | Ciencias, Ciencias (Badajoz), Derecho, Filosofía y Letras, Medicina (Cádiz), Ciencias Empresariales, Ciencias (Cádiz), Medicina. = (8) | Arquitectura, Ingenieros Industriales (Sevilla), = (2) | <b>Córdoba:</b> Filosofía y Letras, Ciencias y Derecho.<br><b>Cádiz:</b> Filosofía y Letras y Ciencias.<br><b>La Rábida:</b> CC. Económicas y Empresariales. Decreto 21-7-72. B. O. E. 20-9-72 = (3).  | Estudios Empresariales: Cádiz, Jerez, Sevilla.<br>E.G.B.: Cádiz, Badajoz, Córdoba, Huelva, Sevilla, Arq. e Ing. Téc.: Cádiz (Nav.), Cádiz (Ind.), Badajoz (Agric.), Sevilla (Arq.) Sevilla (Ind.) Huelva (For.), Huelva (Ind.), Córdoba (Ind.), Belmez (Min.) Huelva (Min.) = (18) | 31            |
| SANTANDER     | Medicina y Ciencias. = (2).  | Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. = (1)        |  |  | 3             |

|   |  |   |   |   |     |
|---|--|---|---|---|-----|
| VALENCIA                                      | Ciencias, CC. Económicas y Empresariales, Derecho, Filosofía y Letras y Medicina. (5). |   | <b>Alicante:</b> CC. Económicas y Empresariales, Derecho, Medicina, Filosofía y Letras y Ciencias.<br><b>Castellón:</b> Filosofía y Letras y Ciencias (2)   | E. Empresariales; Alicante, Valencia, E. G.B; Alicante, Castellón, Valencia= (5)  | 12  |
| VALENCIA (Politécnica)                        |  | Arquitectura, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ingenieros Industriales e Ingenieros Agrónomos (4). |   | Arq. Ing. T.; Valencia (Agr.), Valencia (Arqt.), Valencia (Ind.), Alcoy (Ind.), Alicante (O. Públicas)= (5)   | 9   |
| VALLADOLID                                    | Derecho, Ciencias, Filosofía y Letras, Medicina, Derecho (San Sebastián) (5)           | Arquitectura (1)  | <b>Alava:</b> Filosofía y Letras y Ciencias.<br><b>Burgos:</b> Filosofía y Letras y Ciencias (2)  | E. Empresariales; Burgos, San Sebastián, Santander, Valladolid. E.G.B; Vitoria, Burgos, S. Sebastián, Palencia, Santander, Valladolid. Arq. Ing. Téc.; Burgos (Ar), S. Sebastián (Ind.) Santander (Ind.), Valladolid (Ind.), Vitoria (Ind.), Torrelavega (Min.), Burgos (O. Públicas), Palencia (Agric.) = (18) | 26  |
| ZARAGOZA                                      | Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina y Veterinaria (5).                     |   | <b>Soria;</b> Filosofía y Letras y Medicina.<br>Decreto 21-7-72. B. O. E. 15-9-72<br><b>Logroño;</b> Ciencias y Filosofía y Letras.<br><b>Teruel;</b> Filosofía y Letras y Ciencias.<br>Decreto 24-8-72 (3) | E. Empresariales; Pamplona, Zaragoza. E.G.B; Pamplona, Logroño, Huesca, Soria, Teruel y Zaragoza. Arq. Ing. Téc.; Logroño, Zaragoza. = (10).  | 18  |
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENSEÑANZA A DISTANCIA | Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias y C.C. Económicas y Em.                          |   |   |   | 4   |
| TOTALES<br>22 UNIVERSIDADES                   | 92 FACULTADES  | 25 E. T. SUPERIORES   | 28 COLEG. UNIVERSITARIOS  | 145 ESCUELAS UNIVERSITARIAS   | 290 |

Fuente: Dirección General de Universidades e Investigación (M.E.C.) noviembre 1972.

